

PLAYA DE COMPOSTELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general extraordinaria de «Playa de Compostela, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida Rosalía de Castro, número 81 de Villagarcía de Arosa, para el día 14 de noviembre de 2002 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 15 de noviembre a las once horas y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia al cargo de Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Administrador cesante durante su mandato.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Villagarcía, 18 de octubre de 2002.—El Administrador, José Costas.—46.486.

PRODUCTOS STARG, S. A.

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración en reunión del día 18 de octubre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Manresa, en el despacho profesional del «Grup Fideliter, Advocats i Economistes», sito en la calle Alfonso XII, número 9, entresuelo 1.º, el día 18 de Noviembre de 2002, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe de gestión, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio de 2001 y la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Resolución sobre el resultado.

Tercero.—Modificación del artículo 19 de los EE.SS.

Cuarto.—Cese, si procede, del actual órgano de administración, con aprobación o no de la gestión social hasta la fecha, y nombramiento de dos administradores solidarios.

Quinto.—Asuntos diversos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, de idéntica forma, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma redactada por el Consejo de Administración.

Manresa, 23 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Claret Vall.—47.184.

PUNTO FRANQUICIA, S. L.

Según lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que en la Junta general celebrada el 3 de octubre 2002, en el domicilio social, se acordó por unanimidad de los asistentes aumentar el capital social, en la cantidad de 32.994 euros. El aumento de capital se verificará mediante la creación de 32.994 participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 3.007 a la 36.000, ambas inclusive.

Las nuevas participaciones se crearán a la par. El aumento de capital se realizará mediante aportaciones dinerarias, debiendo desembolsarse el cien por cien del valor nominal de las participaciones.

Se concede a los socios el derecho de preferencia que deberán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Si existieran participaciones no asumidas en el citado plazo de un mes, serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que hubieran ejercitado el derecho de preferencia, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del plazo de un mes.

Si existiesen varios socios interesados en asumir las participaciones asumidas, se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Si la ampliación fuera asumida de forma incompleta podrá realizarse la ampliación de capital por el importe efectivamente asumido y desembolsado.

Collado Villalba, 14 de octubre de 2002.—El Administrador único.—46.013.

REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Real Betis Balompié, Sociedad Anónima Deportivo», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Al-Andalus», sito en avenida de la Palmera, sin número, Sevilla, y, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de noviembre, a las veinte treinta horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de noviembre, en el mismo lugar y hora para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad, correspondiente a la temporada 2001/2002, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico, temporada 2002/2003.

Tercero.—Delegación, en su caso de facultadas para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ratificar el nombramiento de Auditores para la temporada 2002/2003 (cierre del ejercicio al 30 de junio de 2003), a la firma de auditoría, «Rubio, Membrive y Gisbert, Sociedad Limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir es necesario de ser titular de un número de 10 acciones.

Los titulares de acciones por un número inferior al indicado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Los accionistas con derecho a asistir a la Junta general podrán hacerse representar en ella por otros accionistas por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la sociedad en avenida de Heliópolis, sin número, previa acreditación de su titularidad. La documentación que se somete a la consideración de la Junta está a la disposición de todos los accionistas en el domicilio social donde podrán examinarlas o solicitar copias gratuitas con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 17 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—45.883.

REAL OVIEDO, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 28 de octubre de 2002, ha acordado

convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2002, en Oviedo, en la iglesia de San Juan, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados relativos a la temporada 2001/2002.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto de la temporada 2002/2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Quinto.—Disolución de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, declaración del cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, como consecuencia de la disolución, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la sociedad, según lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Subsidiariamente, y para el caso de que no se aprobare el punto anterior del orden del día, ampliación del capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, incluso mediante compensación de créditos; adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Séptimo.—Subsidiariamente, y para el caso de que no fueren aprobados los puntos quinto y sexto de la presente orden del día, interposición de los procedimientos judiciales que en su caso correspondan.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212, 144 y 156, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos el informe de gestión y de auditoría, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma de los Administradores y de los Auditores. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, cuatro acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación, cuando menos, al de celebración de la Junta hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas. Los titulares de acciones en número inferior al exigido podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107 y 108, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Oviedo, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.220.

RECOL NETWORKS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se informa a los señores accionistas que la convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad para su celebración los días 25 y 26 de noviembre de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, que fue publicada por el «Boletín Ofi-